

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Número plano parcela	Superficie a expropiar en m ²	Año 1967 Fecha de la licitación	
					D.	M. H.
43	Don Félix Ojanguren.—Casa «Bide-Erdi». San Sebastián	Urbana	10	103,00	3	julio 11
44	Don Luis Lomas Arteaga.—Casa «Bide-Erdi». San Sebastián	Urbana	10	89,00	3	julio 12
45	Don Enrique Calderón.—Ibaeta Zapatari. San Sebastián	Terreno	11	716,80	4	julio 10
46	Herederos de don José María Lardizábal.—Añorga. San Sebastián	Bodega	11	34,40	4	julio 11
47	Doña Pilar, doña Dolores y don José María Olazábal.—Añorga. San Sebastián	Prado	34	5.800,00	4	julio 12
48	Don José Antonio Altuna.—Añorga. San Sebastián.	Prado labor	35	19.200,00	4	julio 13
		Prado labor	36	2.100,00	5	julio 10

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de doña Victoria Caro Raggio contra la testamentaria del excelentísimo señor don Eduardo Espinosa de los Monteros y Dato, Duque de Dato, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes que luego se describirán, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 22 de junio próximo, a las doce horas de su mañana, lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores, haciéndose presente: 1.º, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta; 2.º, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; 3.º, que las fincas salen a subasta formando cada una un lote, y 4.º, que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad.

Bienes que se subastan

1.º Vivienda izquierda de la tercera planta de la escalera B de la casa número 13 de la calle de O'Donnell con vuelta a la de Antonio Acuña, de Madrid. Superficie aproximada 145 metros cuadrados. Tasada en un millón cuatrocientos cincuenta mil pesetas.

2.º Vivienda derecha, cuarta planta de la escalera B de la casa número 13 de la calle de O'Donnell, con vuelta a la de Antonio Acuña, de Madrid. Superficie aproximada, 145 metros cuadrados. Tasada en un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

3.º Local comercial número 3 de la calle de O'Donnell, número 13, de Madrid, situado en la planta baja del edificio. Forma un polígono irregular de superficie aproximada de 296 metros cuadrados. Tasada en dos millones trescientas sesenta y ocho mil pesetas.

4.º Local comercial número 8 de la casa número 13 duplicado de la calle de O'Donnell, con vuelta a la de Antonio Acuña, de Madrid, formando un polígono

irregular de una superficie de 314 metros cuadrados. Tasada en dos millones quinientas doce mil pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario.—3.590-C.

VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 283 de 1966, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, representada por el Procurador don José María Stampa Ferrer, para la efectividad de un crédito hipotecario constituido a favor de don Félix y don Fernando Cuadrado Díez, con domicilio en esta capital, por importe de 950.000 pesetas de principal, 127.476,83 pesetas de intereses vencidos y 300.000 pesetas para costas, constituido en escritura otorgada ante el Notario de esta ciudad don Carlos Revilla Bravo el 6 de junio de 1963 sobre la siguiente finca:

Casa en esta población de Valladolid, en la calle de San Ignacio, número 11, que linda: derecha, entrando, con calle Expósitos, que hace ángulo; izquierda, Francisco Álvarez Gil, y espalda, casa y corral de Hermenegildo Higuera. Su medida superficial es de 702 metros cuadrados y se compone de planta natural, piso principal y segundo, sótano y cuadra. Inscrita al tomo 850, folio 236, finca 717.

En cuyos autos, a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta—en quiebra de la anterior—, por primera vez y término de veinte días, la finca descrita, la que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de julio próximo, a las once de la mañana, y se hace constar:

1.º Que el tipo de subasta es el de un millón cuatrocientas sesenta y cinco mil pesetas, que es el señalado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo

hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.º Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—1.757-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

ROS JULIA, Antonio; natural de Corbera de Llobregat, casado, panadero, de treinta años, hijo de Esteban y de Montserrat, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nuestra Señora de los Angeles, número 54, bajos; inculcado en diligencias preparatorias número 261 de 1966 por lesiones y daños; comparecerá ante la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.803.)

MAYORGAS LOPEZ, Luis; natural de Lucena, casado, reportero, de cuarenta y tres años, hijo de Cristóbal y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Anselmo Clavé, número 9, principal 1.ª (pensión Clavé); procesado en la causa número 422 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.805.)

ROMERO PULIDO, Juan Andrés; natural de Belmonte (Cuenca), soltero, camarero, de veintinueve años, hijo de Angel y de Virginia, domiciliado últimamente en

Barcelona, calle Gumbau, 1, 1.º, 1.ª (huésped); procesado en la causa número 75 de 1966 por tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.809.)

BORJA BARRUL, Domingo; de treinta y cinco años, casado (amancebado), peón, hijo de Ramón y Albina, natural de Santerbas de la Vega (Valencia) y vecino últimamente de Olleros de Sabero, moreno, con bigote, estatura media, gitano, con piel tipo viruela, y

BORJA GIMENEZ, Isidoro; de dieciséis a dieciocho años, soltero, natural de Prádanos de Ojeda (Palencia), vecino últimamente de Olleros de Sabero, estatura 1,600 metros, delgado, moreno, gitano, cara alargada y ojos grandes; procesados en el sumario número 18 de 1967 por evasión; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de La Vecilla dentro del término de diez días.—(1.811.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Azpeltia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 45 de 1941, Francisca Páez Fernández. —(1.828.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por virtud del presente se notifica a Antonio Romo Padilla, de veintitrés años de edad, hijo de Francisco e Isabel, natural de Cañete la Real, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Abalxadors, 11, y cuyo actual paradero se ignora, que por sentencia dictada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Soria en 17 de febrero último, en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley del Automóvil, seguidas en este Juzgado con el número 12/66, fué condenado como autor responsable de un delito de conducción de vehículo a motor sin el debido cuidado y con infracción de las normas de circulación, del que se derivaron lesiones y daños, a las penas de multa de 5.000 pesetas, privación del permiso de conducir por dos meses y al pago de las costas procesales, así como a que abone a Ignacio Alberó Jiménez 4.411,20 pesetas.

Al propio tiempo se le requiere para que en el término de ocho días haga efectiva ante la Audiencia de Soria el importe de la multa impuesta, con apercibimiento de que en otro caso sufrirá el arresto sustitutorio de diez días que le fué impuesto y a que dentro de mencionado plazo satisfaga al perjudicado la

indemnización concedida, bajo apercibimiento de que en otro caso se procederá a su exacción por la vía de apremio, y para que asimismo presente en este Juzgado el permiso de conducir del que es titular.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la práctica de gestiones encaminadas a averiguar el paradero de dicho penado y de ser habido procedan a la intervención del permiso de conducir, que remitirán a este Juzgado.

Dado en Almazán a 17 de mayo de 1967.—El Juez.—El Secretario.—(1.758.)

*

En el sumario seguido por este Juzgado con el número 103 de 1967, por abandono de familia, por denuncia de Elisa Mariño Iglesias contra su esposo Enrique Díez Hierro, de veintiocho años, decorador, hijo de Eutiquio y Margarita, natural de Melgar de Yuso (Palencia), actualmente en ignorado paradero, se acordó citar a éste para que el día 20 de junio próximo, a las doce horas, comparezca en este Juzgado para ser oído, con apercibimiento de que si no comparece la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Torrelavega, 20 de mayo de 1967.—El Juez.—El Secretario.—(1.829.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos de toda clase.

Subasta de vehículos de todas clases, donde podrán ser examinados los días hábiles, del 30 de mayo al 5 de junio de 1967. Junta de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, 22 (Ciudad Universitaria, Madrid).

Parque Móvil, Oca Bermúdez, 5, Madrid, y P. M. M. de Guadalajara (carretera de Madrid).

Acta y normas: P. M. M. de Madrid y de Guadalajara.

Pliegos: Hasta las doce horas del día 5. Subasta el día 6 de junio de 1967, a las diez horas.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—2.879-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas en el Plan de 1967.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos en 20 del pasado mes de abril, se anuncia subasta

de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en el Plan de 1967.

Subasta número 1: Abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Montan. Obra número 25.696/4. Tipo de licitación: 2.469.972,94 pesetas. Fianza provisional: 49.399,46 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 2: Distribución de aguas y saneamiento de Azuébar. Obra número 25.699/5. Tipo de licitación: pesetas 1.539.194,68. Fianza provisional: 30.783,89 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 3: Distribución de aguas y saneamiento de Bejis. Obra número 25.700/6. Tipo de licitación: pesetas 1.889.009,54. Fianza provisional: 37.780,19 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número 4: Distribución de aguas y saneamiento de Figueroles. Obra número 22.949/26. Tipo de licitación: 1.278.829,49 pesetas. Fianza provisional: 25.577,86 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

b) Justificante de estar al corriente el licitador en el pago de los seguros sociales.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial. Este documento puede ser sustituido por otro en el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el Decreto 923/1965 de 8 de abril.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el Decreto 923/1965 de 8 de abril.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Comisión y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, en Valencia.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día há-